



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Promiscuo Municipal San Vicente Del Caguan

Estado No. 27 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18753408900120220015700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Amelia Martinez Hernandez	Guillermo Vega Ceron	03/08/2023	Auto Decide
18753408900120220002300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Luz Marina Enciso Muñoz	03/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
18753408900120220003000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Ubaldo Perdomo Ome	03/08/2023	Auto Niega
18753408900120220013700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Ismael Martinez Losada	03/08/2023	Auto Niega
18753408900120220019100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Florichel Sanchez Andrade	03/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NATALIA MILENA ORJUELA OSORIO

Secretaría

Código de Verificación

c693062c-a230-415b-99d8-76c5ce320b2f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Promiscuo Municipal San Vicente Del Caguan

Estado No. 27 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18753408900120220022100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Diego Mauricio Trujillo Salas	Luis Fernando Salas Gaspar	03/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
18753408900120220002400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Eneles Cardozo Gaspar	Mileiny Zuñiga Manzano	03/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NATALIA MILENA ORJUELA OSORIO

Secretaría

Código de Verificación

c693062c-a230-415b-99d8-76c5ce320b2f